

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
LISTADO DE ESTADO
JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL

ESTADO No.141

Fecha:13/10/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2021 00429	Ejecutivo Singular	COOPROFESORES	ELIVIA MEJIA PINEDA	Auto libra mandamiento ejecutivo Auto Libra Mandamiento de Pago, auto de fecha 11/10/2021 por problemas técnicos en el sistema no se reflejó en el estado del 12 /10/2021	11/10/2021	1
20001 40 03 007 2021 00429	Ejecutivo Singular	COOPROFESORES	ELIVIA MEJIA PINEDA	Auto decreta medida cautelar Auto decreta medida cautelar, auto de fecha 11/10/2021 por problemas técnicos en el sistema no se reflejó en el estado del 12 /10/2021	11/10/2021	1
20001 40 03 007 2021 00498	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CARMEN YADIRA RAAD MATUTE	Auto decreta medida cautelar Auto decreta medida cautelar, auto de fecha 11/10/2021 por problemas técnicos en el sistema no se reflejó en el estado del 12 /10/2021	11/10/2021	1
20001 40 03 007 2020 00544	Ejecutivo Singular	JOSE DAVID - GUTIERREZ DIAZ	YELLY KARINA LOZANO GUITERREZ	Auto decreta medida cautelar Decreta Medida Cautelar	12/10/2021	1
20001 40 03 007 2021 00465	Abreviado	YAZZMENY LEONOR - ARAMENDIZ EBERLEIN	EFRAIN ALBERTO LOAIZA APOLINAR	Auto inadmite demanda Auto Inadmite Demanda	12/10/2021	1
20001 40 03 007 2021 00501	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD COLOMBIANA DE ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION -SCARE-	MARIA ROSA AMAYA MONTERO	Auto libra mandamiento ejecutivo Auto Libra Mandamiento de Pago por la Vía ejecutiva Singular	12/10/2021	1
20001 40 03 007 2021 00501	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD COLOMBIANA DE ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION -SCARE-	MARIA ROSA AMAYA MONTERO	Auto decreta medida cautelar Decreta Medida Cautelar	12/10/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/10/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANA LORENA BARROSO GARCIA
SECRETARIA